

b) Domicilio: Plaza de España s/n, Salón de Plenos del Palacio de la Melilla.

c) Fecha: Se publicará en el Perfil Contratante.

e) Hora: Se publicarán en el Perfil Contratante.

10. Gastos del anuncio: A cargo de la empresa adjudicataria.

Melilla, 02 de diciembre de 2010.

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN
Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN

3259.- La Excm. Sra. Consejera de Contratación y Patrimonio, por orden núm. 0543 LIBRO OFICIAL DE RESOLUCIONES de fecha 24 de noviembre de 2010, dispone lo siguiente:

CONTRATACIÓN SERVICIO DE AZAFATAS DE LAS DEPENDENCIAS CUEVAS DEL CONVENTICO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.

Visto el contenido del recurso interpuesto por D.^a María Jesús Florido Martínez, en representación de AZMEL SOCIEDAD COOPERATIVA, con NIF F52006095 contra la Resolución de esta Consejera de fecha 26 de octubre de 2010, publicada en el BOME n° 4762 el 12 de noviembre de 2010.

Y en virtud de lo establecido en el artículo 111 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que establece que el órgano a quien compete resolver el recurso, previa ponderación, suficientemente razonada, entre el perjuicio que causaría al interés público o a terceros la suspensión y el perjuicio que se causa al recurrente como consecuencia de la eficacia inmediata del acto recurrido, podrá suspender, de oficio o a solicitud del recurrente, la ejecución del acto impugnado cuando la ejecución pudiera causar perjuicios de imposible o difícil reparación.

Y dado el estado actual del procedimiento de licitación, estando próximo el fin del plazo de presen-

tación de ofertas y para evitar los perjuicios que se pudieran causar a los posibles interesados en participar en la licitación del contrato referido, por la presente vengo en disponer:

LA SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, hasta que recaiga la resolución del recurso interpuesto.

Lo que le traslado a Vd. Para su conocimiento y efectos consiguientes.

Melilla, 24 de noviembre de 2010.

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE HACIENDA
Y PRESUPUESTOS
SERVICIO DE RECAUDACIÓN
Y GESTIÓN TRIBUTARIA
EDICTO DE NOTIFICACIÓN POR
COMPARECENCIA

3260.- No habiendo sido posible realizar la notificación al interesado por causas no imputables a ésta Administración, y una vez intentada por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los obligados o representantes de los mismos que se relacionan para que comparezcan en el Servicio de Recaudación de la Ciudad Autónoma de Melilla, sita en la calle Antonio Falcón n° 5, en horas de nueve a trece, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación a los procedimientos que se indican.

Los interesados deberán comparecer, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de éste anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Procedimiento de APREMIO.

Trámite: NOTIFICACIÓN PROVIDENCIA DE EMBARGO Y REQUERIMIENTO.